

MONTE PATRIA: 02 de Marzo 2018

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002;
- Decreto Alcaldicio N°14.729, de fecha 06 de diciembre de 2016, el cual señala el periodo de Alcalde para el año 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N°15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldicio N° 11.941 de fecha 12 de septiembre de 2017, que Autoriza la delegación de facultad de firmas al Director(a) de Administración y Finanzas.
- Decreto Alcaldicio N°2230 de fecha 12 de febrero de 2018, que Aprueba Programas Contratos de Prestadores de Servicios año 2018.
- Contratos de Prestadores de Servicios confeccionados según fichas recepcionadas en la Unidad de Recursos Humanos.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo;

CONSIDERANDO:

Solicitudes de funcionarios autorizadas por sus Jefes o Directores, mediante formato de permisos adjuntos.

DECRETA:

1. **RECONOZCASE**, que la Municipalidad otorgará al Prestador de Servicio el uso de 10 o 5 días libres hábiles, con goce del pago de sus honorarios (según Punto Octavo Letra A del Contrato), los días libres detallados a continuación,
2. **ESTABLEZCASE**, que dichos días libres se harán efectivo en los días indicados a continuación:

FUNCIONARIO	RUT	DIAS SOLICITADOS	DESDE	HASTA
Juan Milla Adaos		10	15/01/2018	26/01/2018
Gabriel Castillo Vega		10	29/01/2018	09/02/2018
Jenny Marin Castillo		05	05/02/2018	09/02/2018
Alba Torres Rodríguez		07	08/02/2018	16/02/2018
Francisca Fernández Gómez		05	12/02/2018	16/02/2018
Yocelin Araya Barrera		05	12/02/2018	16/02/2018
Glenda Loyola Castillo		05	12/02/2018	23/02/2018
Aldo Veliz Castillo		05	19/02/2018	23/02/2018
Camila Yañez Contreras		05	19/02/2018	23/02/2018
Jacob Marin Gallardo		10	19/02/2018	02/03/2018
Blanca Godoy Godoy		10	19/02/2018	02/03/2018
Gricel Carvajal Pizarro		10	19/02/2018	02/03/2018
Diego Muguño Cortes		10	19/02/2018	02/03/2018

María José Collao Cortes

16799

10

21/02/2018

06/03/2018

ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNÍQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES
Y AL INTERESADO.



Bernadita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]

DIRECTOR(A) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

POR ORDEN DEL ALCALDE

BBR/mrm
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal
Archivo Unidad de Recursos Humanos